Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 54/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LA TV JUSTICIA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de enero del año 2017, en el Dpto. de Licitación de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 08:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 56/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LA TV JUSTICIA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"**, el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **ABG. JHETRO CÁCERES - ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado del **SR. FERNANDO MÉNDEZ – ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales fueron designados para la presente Apertura de sobres.----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. N° 13, de fecha 16 de febrero de 2016, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las contrataciones públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. N° 357 de fecha 15 de diciembre del 2016 por la cual se aprueba la carta de invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentó su oferta al llamado a Contratación Directa, la siguiente empresa: ----------

1. **MACOM S.R.L.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado para el Lote N° 3 es de **G. 41.685.270 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA), y** el precio total ofertado para el Lote N° 4 es de **G. 53.317.260 (GUARANÍES CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 450.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL)**.----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **MACOM S.R.L.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.----------
   - Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.----------
   - Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.----------

Abg. Jhetro Cáceres
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.----------
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.----------
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.----------
- El Oferente deberá presentar con su oferta las especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados.----------
- Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.----------
- Garantía escrita de los equipos para todos los lotes conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas, además para el Lote 1 y Lote 4 – ítem 1 se deberá presentar la representación y/o taller autorizado en el país.----------
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente.----------

Leída la presente Acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los funcionarias de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las **09:00 hs.**----------

.....
ABG. JHETRO CÁCERES
ASESOR
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
SR. FERNANDO MÉNDEZ
ASISTENTE
DPTO. DE LICITACIÓN